



Varsovia, 15.08.2014

Disidente Aron Atabek brutalmente mal tratado en la prisión de Kazajstán

El conocido poeta y disidente kazajo, Aron Atabek, fue trasladado al centro de detención en Pavlodar, donde le habían creado condiciones de la estancia extremadamente difíciles. Por tratar de defender sus derechos, fue sujeto a régimen de aislamiento como “infractor notorio.” Atabek informó que los agentes lo golpearon por la custodia, pero el Ministerio del Interior se negó a iniciar una causa penal debido a la “falta de un delito.”

Los médicos del centro de detención diagnosticaron en Aron Atabek cardiopatía isquémica, insuficiencia cerebrovascular, hernia lumbar de disco. Al mismo tiempo, opinando que “el estado general de salud del condenado es satisfactorio.” El Ministerio de Asuntos Exteriores Kazajo y la Oficina del Defensor del Pueblo Kazajo insisten en que Aron Atabek “recibe toda la atención médica necesaria” en la cárcel.

El preso político dice que debido a la articulación de la rodilla hinchada le resulta difícil moverse. Los médicos, sin embargo, llegaron a una conclusión diferente, afirmando que Atabek mueve la articulación “correctamente” y la administración de la prisión le prohibió usar muletas que recibió de los defensores de los derechos humanos. Los guardias de la prisión confiscan los poemas del disidente. En contra de las obligaciones internacionales, las autoridades de Kazajstán están haciendo la vista gorda a tratos crueles de Aron Atabek.

El condenado Aron Atabek, ya en repetidas ocasiones ha sido trasladado de una prisión a otra, y durante mucho tiempo ni los familiares ni los periodistas, sabían nada del lugar de su estancia. Después de que se publicaron sus poemas, dos veces lo metieron en confinamiento solitario en la prisión más dura en Kazajstán, Arkalyk. El día 04.12.2013 Aron Atabek fue enviado desde la colonia ubicada en Karazhal al centro de detención en Karaganda. La sociedad kazaja apeló que se transfiera a Atabek más cerca de un lugar de residencia permanente de su familia. **A pesar de ello, el día 07.04.2014 Atabek fue mandado al centro de detención en Pavlodar (АП-162/1)¹, que está todavía más lejos de casa que el lugar anterior en el cual el disidente estaba ejecutando el penal.**

REPRESIONES HACIA ARON ATABEK EN EL CENTRO DE DETENCIÓN EN PAVLODAR

Después de transferir a Aron Atabek a Pavlodar, continuaron las represiones contra él. Durante la conversación el día 02.07.2014 **dijo a su hijo que los oficiales del centro de detención lo golpearon con una porra en la cabeza y la espalda².**

La organización internacional Pen Internacional ha pedido a las autoridades kazajas que lleven a cabo una investigación exhaustiva de estos casos³. Sin embargo, el Ministerio del Interior declaró que tras una investigación de los hechos de tortura u otros malos tratos o la persecución por motivos políticos “no fueron encontrados”. No se inició ninguna una causa penal “por falta de un delito penal en las actividades de los funcionarios.”

¹ <http://rus.azattyq.org/archive/news/20140421/360/360.html?id=25356389>

² <http://rus.azattyq.org/content/aron-atabek-v-tyurme-svidanie-s-synom-askarom/25444405.html>

³ <http://www.pen-international.org/newsitems/call-to-action-kazakhstan-ill-poet-beaten-in-prison/>

Dentro de una estancia de unos cuantos días en el centro de detención en Pavlodar, Aron Atabek recibió 7 reprimendas y 2 veces estuvo en el aislamiento penal. El 18.04.2014 Atabek fue considerado “infractor notorio” y fue trasladado a una celda penal especial. El día **21.05.2014 otra vez Aron Atabek fue metido en la celda de castigo, donde pasó más de un mes.** Según la esposa del disidente, Zhayna Aydarkhan, la estancia en la celda penal, empeoró el estado de su salud⁴.

El hijo del poeta, Askar Aydarkhan visitó a su padre por última vez el día 07.02.2014. En su opinión, Aron Atabek perdió peso y cojea mucho⁵. **El disidente sufre de enfermedades, como la enfermedad coronaria del corazón, gastritis crónica, insuficiencia circulatoria cerebral, dolor en la columna lumbar, la inflamación de la rodilla y mermelada del trigémino**⁶. Las lesiones en las piernas y la columna vertebral ganadas ya durante los enfrentamientos en Shanyrak, se han agravado seriamente por su estancia en la cárcel. Según dice Aron Atabek mismo, el dolor en la pierna causada por la articulación de la rodilla inflamada, alcanzó un grado tan alto que no puede levantar la pierna y apenas se mueve. Aron Atabek muchas veces pidió a sus familiares y a los defensores de derechos humanos que le enviaran muletas o bastones. **A pesar de que había recibido las cosas necesarias de los defensores de derechos humanos, no puede usarlas debido a la prohibición emitida por la administración de la colonia.**

Aron Atabek varias veces recurrió a la administración de la prisión, solicitando que lo pusieran en tratamiento en un centro sanitario y que le concedieran la categoría de incapacidad. Después de numerosas quejas de Atabek, llegó a tener una visita de los representantes del Departamento de Comité de Prisiones (KUIS), es decir, un médico forense experto y el médico principal del grupo especial médico para el cuidado de la salud de los presos. **Después de haber examinado a Atabek, los representantes de las estructuras estatales llegaron a la conclusión, que su estado de la salud cabe dentro de los límites de la norma.** Acusaron a Atabek, que escribiendo quejas está intentando escaparse la estancia en la prisión⁷.

Tanto los familiares del disidente, como los defensores de derechos humanos en muchas ocasiones escribían solicitudes oficiales a diferentes instancias del Estado en Kazajstán⁸ pidiendo que se llevara a cabo una examinación médica compleja y el tratamiento de Aron Atabek. **Todas las respuestas facilitadas por los órganos estatales tienen, más o menos, el mismo contenido: el estado de Aron Atabek es satisfactorio, por lo tanto no requiere un tratamiento estacionario.**

La fiscalía de Pavlodarsk informó al defensor de los derechos humanos, Maks Bokayev, que en abril 2014, Atabek fue diagnosticado: *“Enfermedad hemorroidal crónica en remisión. Discopatía lumbral intervertebral en remisión. Cardiopatía isquémica. Insuficiencia de la circulación cerebral”*. Los médicos comprobaron también las articulaciones dolorosas de Atabek y observaron: *“(…) movilidad de la rodilla completa, rotación hacia adelante y en los lados, mantenida”*. En base a ello la fiscalía de Pavlodarsk llegó a la conclusión que: *„En el momento del control, el estado general del prisionero es satisfactorio. No requiere tratamiento estacionario”*. Lo mismo se dijo también en el **Ministerio del Interior** marcando que Atabek fue registrado y observado por la clínica donde *“se le facilitó ayuda y tratamiento necesario”*. El día 06.08.2014 la Oficina del **Defensor del Pueblo de Kazajstán** notó que a Atabek se le *“aseguró la observación médica en las condiciones de una unidad médica en pleno alcance”*.

⁴ <http://rus.azattyq.org/content/aktivisty-perezshivayut-za-zdorovie-atabeka/25428692.html>

⁵ <http://rus.azattyq.org/content/aron-atabek-v-tyurme-svidanie-s-synom-askarom/25444405.html>

⁶ <http://socialismkz.info/?p=12472>

⁷ <https://www.facebook.com/notes/bakhytzhantoregozhina/новости-от-арона-атабека-письмо-от-14072014/836120679733852>

⁸ Administración de la prisión, el Defensor del Pueblo de la República de Kazajstán, KUIS RK, El Ministerio del Interior, Fiscalía General, Presidente de la RK.

LA OFENSIVA DE LAS AUTORIDADES CONTRA EL ACTIVISTA SOCIAL INCÓMODO

Aron Atabek se encontró en la primera lista de los prisioneros kazajos, creada por famosos defensores de los derechos humanos y los activistas sociales, incluyendo Zuresh Batalova, Yevgeniya Zhovtisa, Lukpana Akhmedyarova. Para muchos representantes de la sociedad civil kazaja, el poeta y disidente Aron Atabek es una autoridad moral. El defensor de los derechos humanos Maks Bokayev supone que Atabek constituye un riesgo para las autoridades, porque en libertad puede consolidar a un gran número de soportadores políticos. **Las autoridades de Kazajstán intentan no permitir que las ideas políticas de Aron Atabek ganen mucha popularidad.** Según Atabek, las administraciones de las prisiones confiscan sus manuscritos, que manda a familiares y amigos y a continuación los pasa al Comité de Seguridad Nacional⁹.

El movimiento constante de Atabek de una prisión a otra, también puede ser considerado como una forma de ejercer presión sobre el disidente. Durante los últimos dos años Aron Atabek estuvo en los lugares de detención en cuatro ciudades diferentes: Karazhal, Arkalyk, Karaganda y Pavlodar. Queda destacar que el Ministerio de Interior no presentaba fundamentos jurídicos para transferir a Atabek¹⁰. El hijo de Atabek dice: *“Según entendí, de la conversación con mi padre, en la prisión de Karaganda lo pasaba peor que en la prisión en Karazhal, a la cual fue dirigido originalmente para cumplir la condena. Y en la prisión de Pavlodar lo está pasando todavía peor que en la prisión en Karaganda”*¹¹. **El hijo de Atabek sospecha que esto es la forma de represalia por escribir poemas que critican a las autoridades penitenciarias, se buscan lugares donde existen condiciones muy estrictas para romperlo y dañar su salud.**

Falta de disponibilidad del sistema penitenciario de Kazajstán puede hacer que el prisionero “incómodo” pueda ser privado de todos los derechos, y su vida va a depender plenamente de la decisión de la administración de la prisión. Los defensores de derechos humanos citan hechos de tratos crueles de Aron Atabek y exigen que las autoridades dejen de ajustar las cuentas con el disidente, pero los representantes de las estructuras oficiales mantienen que los derechos de Atabek se respetan en plena medida. **La Fundación Diálogo Abierto lamenta por la posición dudosa de la Oficina del Defensor del Pueblo de Kazajstán, que se basó en la opinión de la fiscalía y del Ministerio del Interior. Hay que subrayar que los representantes de dichas instituciones no han visitado a Aron Atabek bajo custodia**

La legitimidad de las conclusiones de las autoridades estatales y de los médicos de la prisión en relación con el estado de salud de Atabek es cuestionable, porque las exámenes se han llevado a cabo sin la participación de los representantes de las organizaciones sociales independientes e internacionales.

Mediante sus acciones hacia Aron Atabek, las autoridades kazajas gravemente infringen no sólo su propia legislación, sino también la Convención de la ONU contra la Tortura y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Kazajstán se niega a solucionar el problema del uso sistemático de torturas por la policía y el servicio penitenciario. En relación con las preparaciones para la firma de un nuevo acuerdo sobre la cooperación y asociación ampliada entre la UE y Kazajstán, la Unión Europea debería expresar su posición de principio en relación con el cumplimiento de una de

⁹ Tales acciones son contrarias a los principios de la censura de la correspondencia de los presos. De conformidad con los principios del “Reglamento Interno de los Centros Penitenciarios y de Detención”, la correspondencia sometida a censura debe ser destruida, y el prisionero informado de este hecho por escrito. Aron Atabek no fue informado de la detención y la entrega de sus cartas a los servicios especiales.

¹⁰ De acuerdo con el decreto del Ministro del Interior de la República de Kazajstán “Sobre los principios de transferir a los condenados a una pena de prisión”, las transferencias del condenado de una prisión a la otra se realiza en base a: 1) las disposiciones, sentencias del juicio; 2) la aplicación de la prisión sobre la transferencia debido al estado de la salud; 3) para garantizar la seguridad del prisionero; 4) debido a la reorganización de la prisión. Cuando se realizaban las transferencias de Atabek, el Ministerio del Interior no se basó en ninguna de estos puntos.

¹¹ <http://rus.azattyq.org/content/aron-atabek-v-tyurme-svidanie-s-synom-askarom/25444405.html>

las condiciones de la intensificación de la cooperación, que es la represión inadmisibles de los políticos de la oposición, activistas y periodistas.

Rogamos respalden las siguientes demandas dirigidas a las autoridades kazajas:

- Conducta de una examinación médica completa del estado de la salud de Aron Atabek, incluyendo las examinaciones en la presencia de los representantes de las organizaciones humanitarias independientes "Médicos Sin Fronteras" y "La Cruz Roja Internacional".
- Prestación de una asistencia médica apropiada a Aron Atabek en forma de mandarlo al tratamiento a una unidad penitenciaria especial (pueblo sanitario).
- Expresa de aceptación para que Aron Atabek pueda usar los objetos de carácter médico, que le habían sido entregados.
- No aceptación de ejercer más presiones en el prisionero por garantizarle los derechos de correspondencia y reuniones con los familiares.
- La facilitación de los observadores kazajos e internacionales de un acceso libre a la prisión con el fin de monitorear y respetar los derechos de Aron Atabek.
- Conducta de una investigación detallada sobre las presiones a Aron Atabek y su manutención en condiciones extremadamente duras en las prisiones en Karazhal, Arkalykyi Pavlodar.
- Durante los trabajos sobre una nueva ley de amnistía, inscripción de Aron Atabek en la lista de personas a las que es posible aplicar el acto de gracia. También rogamos el Presidente de Kazajstán que considere la posibilidad de indulto de Aron Atabek y al Defensor del Pueblo para presentar una solicitud de indulta.
- Consideren la posibilidad de liberar de Aron Atabek de cumplir la condena por causa de los problemas de la salud en base al art. 168 kkw RK

El caso de Aron Atabek debe ser examinado en la próxima 20ª reunión del grupo de trabajo de la Revisión Periódica Universal (RPU) como otro ejemplo más de las violaciones de los compromisos internacionales tomadas por Kazajstán. En el caso de Aron Atabek las autoridades kazajas han ignorado las recomendaciones de los países de RPU, y en particular en relación con:

- continuar realizando esfuerzos para la eliminación de las torturas y mejorar las condiciones en las que permanecen los presos y garantizar la protección de los derechos de los presos;
- continuar guiándose por el principio de la intolerancia absoluta a la tortura y los tratos crueles, inhumanos o que degradan la dignidad humana y el castigo;
- mejorar las condiciones y el estado de los derechos humanos en las cárceles y llevar a cabo investigaciones independientes sobre cuestiones relacionadas con el uso de la violencia en las cárceles;
- establecer un mecanismo de la vigilancia independiente de todos los lugares de detención, de conformidad con lo dispuesto en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura con el fin de prevenir eficazmente la tortura;
- llevar a cabo acciones de la mejora de sistema judicial con el fin de garantizar los derechos de las personas detenidas o las que permanecen en las cárceles.

Se puede apoyar nuestra llamada, escribiendo a:

- Unidad estatal АП-162/1 Departamento del Comité de Prisiones, 140000 Pavlodar, Tsiolkovskogo, tel. +7 (7182) 57-13-30;
- La Fiscalía del Circuito de Pavlodarsk – Pavlodar, calle Lermontova 3, tel. +77750106717;
- Presidente Nursultan Nazarbayev – Administración del Presidente, edificio “Akorda”, Orilla Izquierda, Astana 010000, Kazajstán, tel. +7 7172 72 05 16;
- El Defensor del Pueblo de la República de Kazajstán Askar Shakirov – 010000 Astana, Orilla Izquierda, La Casa de los Ministerios, entrada no. 15; e-mail: ombudsman-kz@mail.ru, fax: +7 7172 740548;
- Presidente del Comité del Sistema Penitenciario de Ministerio del Interior de la RK, Baurzhan Berdalin – 010000 Astana, calle B. Maylina 2, tel. +7 7172 72-30-26, +7 7172 72-30-37. Formulario de contacto: <http://kuis.kz/kz/otinishter>;
- El Ministro del Interior de la RK Kalmukhanbet Kasymov - 010000 Astana, prospecto Tauelsizdik 1, tel. +7 7172 72 24 93, +7 7172 71-51-89, e-mail: oraz-n@mvd.kz;
- El Fiscal General RK Askhat Daulbayev – 010000 Astana, La Casa de los Ministerios, entrada no. 2, calle Orynborg 8, tel. +7 7172 71-26-20, +7 7172 71-28-68;
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán Yerlan Idrisov – 010000 Astana, Orilla Izquierda, ul. Kunayeva 31, tel. +7 (7172) 72-05-18, +7 (7172) 72-05-16, e-mail: midrk@mfa.kz;

Informaciones adicionales

Aron Atabek, el preso político ha estado en la cárcel ya desde hace 6 años. Debido al conflicto sobre la vivienda, el día 14.07.2006 en la urbanización Shanyrak en Almaty, se produjeron enfrentamientos entre la población local y la policía. Aron Atabek era presidente del comité que representaba a los propietarios de la tierra y a los residentes de la zona. De acuerdo con los relatos de numerosos testigos, durante los enfrentamientos con la policía trató de detener la violencia. A pesar de ello, el 18.10.2007, el tribunal lo condenó a 18 años de prisión en una colonia de régimen estricto por la organización de disturbios masivos. Con el fin de obtener pruebas incriminatorias de Aron Atabek, la policía durante cinco días maltrataba a los testigos Aybatyr y Bauyrzhan Ibragimi, golpeándolos en el sótano¹².

Antes de haber estado condenado, Aron Atabek se ocupaba de manera activa de la actividad opositora, por lo tanto los acontecimientos de la urbanización de Shanaryk pudieron ser solamente una razón para deshacerse de una activista social incómodo. Estando en el cerramiento, Atabek seguía criticando en sus poemas el régimen de Nursultan Nazarbayev. En 2010 en Egipto fue concedido un premio “Freedom to Create” en categoría “Creador en la prisión”¹³. Antes, 11.09.2012 Aron Atabek ya había dirigido su queja por el uso de las torturas por parte de la administración de la colonia. En las condiciones severas de la prisión vivió la tuberculosis y la neumonía.

Para obtener información más detallada, por favor póngase en contacto con:

Katerina Savchenko - katerina.savchenko@odfoundation.eu

Igor Savchenko - igor.savchenko@odfoundation.eu

¹² <http://en.odfoundation.eu/a/3111,political-persecution-against-the-kazakhstan-dissident-aron-atabek>

¹³ <http://tirek.org/index.php/politzkmenu/aronmenu/item/224-aronatabekprofile>